



BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

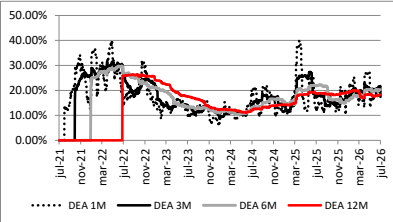
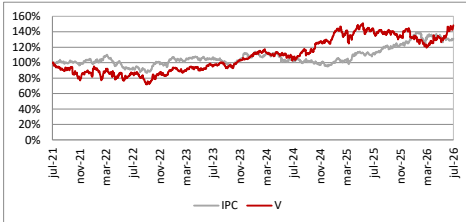
OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 1,221,250 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO AMERICANO, SIN RENDIMIENTO LIMITADO, SIN BARRERAS Y CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A DIVERSOS ACTIVOS SUBYACENTES, MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 10,000 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 32, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 44,552, OTORGADA EL 30 DE ABRIL DE 2026 ANTE EL LIC. PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PUBLICO No. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$122,125,000.00 M.N. (CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																			
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	99,000'000,000 divididos en hasta 10,000 series.																																																																																																																			
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 30 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, el cual será el plazo para llevar a cabo la colocación de Series al amparo de la Emisión.																																																																																																																			
Fecha de oferta:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Monto Total de la Oferta:	MXN 122,125,000																																																																																																																			
Número de Títulos Opcionales:	1,221,250																																																																																																																			
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria																																																																																																																			
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra																																																																																																																			
Fecha de Emisión de la Serie:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Cruce:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Liquidación:	7 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Registro en Bolsa:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Cierre de Libro:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Publicación del Aviso:	5 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha(s) de Ejercicio:	4 de febrero de 2027 5 de agosto de 2027 4 de febrero de 2028																																																																																																																			
Precio de Ejercicio	MXN 100.00																																																																																																																			
Plazo de Vigencia de la Serie:	547 días																																																																																																																			
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx																																																																																																																			
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	Visa Inc. opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre instituciones financieras, comerciantes, consumidores, negocios y entidades																																																																																																																			
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																			
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV																																																																																																																				
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio en cada uno de los últimos 5 años		<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2021</td><td>190.16</td><td>247.92</td><td>2,673,814.27</td></tr><tr><td>2022</td><td>177.65</td><td>235.42</td><td>2,615,649.92</td></tr><tr><td>2023</td><td>207.39</td><td>262.38</td><td>2,257,444.35</td></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td></tr></table>	Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)	2021	190.16	247.92	2,673,814.27	2022	177.65	235.42	2,615,649.92	2023	207.39	262.38	2,257,444.35	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																										
Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2021	190.16	247.92	2,673,814.27																																																																																																																	
2022	177.65	235.42	2,615,649.92																																																																																																																	
2023	207.39	262.38	2,257,444.35																																																																																																																	
2024	253.74	320.91	2,837,642.58																																																																																																																	
2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																																	
Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios correspondientes a los últimos 2 ejercicios:		<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td></tr></table>	Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																						
Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2024	253.74	320.91	2,837,642.58																																																																																																																	
2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																																	
Precios Máximos y Mínimos de cada mes del último semestre:		<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2º Sem. 2025</td><td>321.18</td><td>358.86</td><td>2,070,259.25</td></tr></table>	Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)	2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25																																																																																																										
Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25																																																																																																																	
Diferenciales máximos de precios entre las posturas de compra y venta sobre los Activos de Referencia o Activos Subyacentes conforme a lo establecido por la Bolsa correspondiente:	<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>V* Volumen Promedio (Títulos)</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>IPC Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2021</td><td>190.16</td><td>247.92</td><td>2,673,814.27</td><td>49,492.52</td><td>53,304.74</td><td>161,232,305.80</td></tr><tr><td>2022</td><td>177.65</td><td>235.42</td><td>2,615,649.92</td><td>44,626.80</td><td>56,609.54</td><td>188,539,525.27</td></tr><tr><td>2023</td><td>207.39</td><td>262.38</td><td>2,257,444.35</td><td>48,197.88</td><td>57,745.79</td><td>210,271,570.12</td></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td><td>48,837.72</td><td>58,711.87</td><td>227,612,639.60</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td><td>48,957.24</td><td>65,636.36</td><td>201,353,920.38</td></tr><tr><td>1º Sem. 2024</td><td>257.98</td><td>290.37</td><td>2,892,781.18</td><td>51,807.55</td><td>58,711.87</td><td>230,790,678.68</td></tr><tr><td>2º Sem. 2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,783,103.32</td><td>48,837.72</td><td>54,953.11</td><td>224,469,144.43</td></tr><tr><td>1º Sem. 2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,493,459.62</td><td>48,957.24</td><td>58,735.86</td><td>222,582,611.30</td></tr><tr><td>2º Sem. 2025</td><td>321.18</td><td>358.86</td><td>2,070,259.25</td><td>55,517.81</td><td>65,636.36</td><td>180,471,349.42</td></tr><tr><td>febrero 2026</td><td>306.52</td><td>333.84</td><td>2,396,562.07</td><td>67,598.95</td><td>71,601.35</td><td>190,541,833.82</td></tr><tr><td>marzo 2026</td><td>295.52</td><td>320.83</td><td>2,672,714.87</td><td>64,134.90</td><td>71,405.77</td><td>211,670,110.39</td></tr><tr><td>abril 2026</td><td>298.51</td><td>334.86</td><td>1,779,169.20</td><td>67,097.06</td><td>70,314.19</td><td>169,525,754.37</td></tr><tr><td>mayo 2026</td><td>318.79</td><td>332.64</td><td>2,586,447.16</td><td>67,283.60</td><td>70,246.30</td><td>238,411,915.81</td></tr><tr><td>junio 2026</td><td>312.40</td><td>343.09</td><td>3,806,951.97</td><td>64,821.61</td><td>68,890.33</td><td>200,985,097.77</td></tr><tr><td>julio 2026</td><td>347.53</td><td>366.59</td><td>2,686,268.93</td><td>65,973.08</td><td>67,466.46</td><td>114,526,990.39</td></tr></table>				Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	IPC Volumen Promedio (Títulos)	2021	190.16	247.92	2,673,814.27	49,492.52	53,304.74	161,232,305.80	2022	177.65	235.42	2,615,649.92	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27	2023	207.39	262.38	2,257,444.35	48,197.88	57,745.79	210,271,570.12	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60	2025	306.92	373.31	2,280,120.25	48,957.24	65,636.36	201,353,920.38	1º Sem. 2024	257.98	290.37	2,892,781.18	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68	2º Sem. 2024	253.74	320.91	2,783,103.32	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43	1º Sem. 2025	306.92	373.31	2,493,459.62	48,957.24	58,735.86	222,582,611.30	2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25	55,517.81	65,636.36	180,471,349.42	febrero 2026	306.52	333.84	2,396,562.07	67,598.95	71,601.35	190,541,833.82	marzo 2026	295.52	320.83	2,672,714.87	64,134.90	71,405.77	211,670,110.39	abril 2026	298.51	334.86	1,779,169.20	67,097.06	70,314.19	169,525,754.37	mayo 2026	318.79	332.64	2,586,447.16	67,283.60	70,246.30	238,411,915.81	junio 2026	312.40	343.09	3,806,951.97	64,821.61	68,890.33	200,985,097.77	julio 2026	347.53	366.59	2,686,268.93	65,973.08	67,466.46	114,526,990.39
Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	V* Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	IPC Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																														
2021	190.16	247.92	2,673,814.27	49,492.52	53,304.74	161,232,305.80																																																																																																														
2022	177.65	235.42	2,615,649.92	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27																																																																																																														
2023	207.39	262.38	2,257,444.35	48,197.88	57,745.79	210,271,570.12																																																																																																														
2024	253.74	320.91	2,837,642.58	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60																																																																																																														
2025	306.92	373.31	2,280,120.25	48,957.24	65,636.36	201,353,920.38																																																																																																														
1º Sem. 2024	257.98	290.37	2,892,781.18	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68																																																																																																														
2º Sem. 2024	253.74	320.91	2,783,103.32	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43																																																																																																														
1º Sem. 2025	306.92	373.31	2,493,459.62	48,957.24	58,735.86	222,582,611.30																																																																																																														
2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25	55,517.81	65,636.36	180,471,349.42																																																																																																														
febrero 2026	306.52	333.84	2,396,562.07	67,598.95	71,601.35	190,541,833.82																																																																																																														
marzo 2026	295.52	320.83	2,672,714.87	64,134.90	71,405.77	211,670,110.39																																																																																																														
abril 2026	298.51	334.86	1,779,169.20	67,097.06	70,314.19	169,525,754.37																																																																																																														
mayo 2026	318.79	332.64	2,586,447.16	67,283.60	70,246.30	238,411,915.81																																																																																																														
junio 2026	312.40	343.09	3,806,951.97	64,821.61	68,890.33	200,985,097.77																																																																																																														
julio 2026	347.53	366.59	2,686,268.93	65,973.08	67,466.46	114,526,990.39																																																																																																														
Formador de Mercado:	NA																																																																																																																			
Suspensión de Negociación:	NA																																																																																																																			
Bolsas de Valores:	NYSE																																																																																																																			

PARA INDICES ACCIONARIOS											
Evolución del índice durante los últimos 3 años:											
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)										
Tipo de Ejercicio:	Americano										
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:	<table><tr><th>i</th><th>Activos Subyacentes</th><th>Mercado de Origen</th><th>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI_i):</th><th>Ponderador (w_i):</th></tr><tr><td>1</td><td>V*</td><td>NYSE</td><td>366.27</td><td>100%</td></tr></table>	i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI _i):	Ponderador (w _i):	1	V*	NYSE	366.27	100%
i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI _i):	Ponderador (w _i):							
1	V*	NYSE	366.27	100%							
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el título y se den a conocer en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.										
Tipo de Cambio Inicial:	NA										
Tipo de Cambio Final:	NA										
Tasa de interés interbancario (TIE):	Corresponde a la TIE de fondeo a un día determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.										
Clase de Títulos:	Compra										
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:	Un Lote, equivalente a 1 Título Opcional.										
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:	VIS802A BS002										
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.										
Denominación del Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.										
Agente Colocador:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.										
Representante Común:	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.										
Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.										
Lugar y Forma de Liquidación:	Los Títulos Opcionales se liquidarán en moneda nacional mediante transferencia electrónica de fondos al Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México o en la dirección que el Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.										
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en el título, contenidas en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” del Acta de Emisión, así como en la sección “Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión” del Prospecto.										
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.										
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta” del Prospecto. Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$61,062.50 (sesenta y un mil sesenta y tres Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$28,114.00 (veintiocho mil ciento catorce Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$14,166.50 (catorce mil ciento sesenta y siete Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Agente Colocador.										
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.										

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
32	VIS802A BS002	\$90.00	90.00%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	1,221,250	NA	Del 06 agosto 2026 al 04 febrero 2028	0.00

Los Títulos Opcionales son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Barrera:	0.00
Factor 1 (F ₁):	1.000000
Factor 2 (F ₂):	0.900000
Factor 3 (F ₃):	1.050000
Factor 4 (F ₄):	0.060000
Factor 5 (F ₅):	1.000000
Factor 6 (F ₆):	10.000000
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
Precio de Reembolso (RE):	0.00
Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	0.9000
Precio de Ejercicio:	MXN 100.00
Prima de Emisión:	MXN 100.00
Valor acumulado máximo:	0.1200
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Factor Monetario	Derecho
1	4 de febrero de 2027	4 de febrero de 2027	8 de febrero de 2027			
2	5 de agosto de 2027	5 de agosto de 2027	9 de agosto de 2027	$VO = VI \times \left(\frac{NM_3}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Factor Monetario	Derecho
1	4 de febrero de 2027	4 de febrero de 2027	8 de febrero de 2027			
2	5 de agosto de 2027	5 de agosto de 2027	9 de agosto de 2027	$VO = VI \times \left(\frac{NM_4}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA + F_6 + (PRPE * P * F_5)$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
3	4 de febrero de 2028	4 de febrero de 2028	8 de febrero de 2028	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_5)$ ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PRPE * P * F_5)$

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorías e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A., Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en el Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. EN DICHO CASO, EN EL PRESENTE AVISO DE OFERTA PÚBLICA SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE. EL PRESENTE AVISO DE OFERTA PÚBLICA Y LOS AVISOS CON FINES INFORMATIVOS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS, FORMARÁN PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES PODRÁN SER ACCIONES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES O TÍTULOS DE CRÉDITO QUE REPRESENTEN DICHAS ACCIONES; GRUPOS O CANASTAS INTEGRADOS POR ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL O TÍTULOS DE CRÉDITO QUE REPRESENTEN ACCIONES DE DOS O MÁS SOCIEDADES DE LAS MENCIONADAS; ACCIONES, TÍTULOS EQUIVALENTES O SIMILARES A ÉSTAS O TÍTULOS REFERENCIADOS A ACTIVOS LISTADOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES; O BIEN, ÍNDICES DE PRECIOS ACCIONARIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE MERCADOS RECONOCIDOS POR LA COMISIÓN. EL BANCO DE MÉXICO PODRÁ AUTORIZAR MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL OTROS ACTIVOS SUBYACENTES ANÁLOGOS O SEMEJANTES A LOS ANTERIORMENTE CITADOS, CUANDO POR SUS CARACTERÍSTICAS CONTRIBUYAN AL ORDENADO DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES.

[EN CASO DE QUE SE UTILICE COMO ACTIVO SUBYACENTE UN ÍNDICE QUE NO SE ENCUENTRE PREVISTO EN EL PROSPECTO, SE DEBERÁ, EN SU CASO, INCLUIR COMO ANEXO EL CONTRATO DE LICENCIA DE USO DEL MISMO, ASÍ COMO INDICAR LA PÁGINA DE INTERNET DONDE PODRÁ CONSULTARSE, Y PRESENTARSE DICHO CONTRATO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.]

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional a las Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR



Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México

[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/4700/2026 de fecha 29 de abril de 2026 y son objeto de cotización en Bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud y veracidad de la información contenida en el Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tiene efectos declarativos y no convalida los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Agente Colocador o la Bolsa, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora o la bondad de los valores.

Prospecto y Aviso de Oferta a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, www.biva.mx y www.gob.mx/cnbv



DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso de oferta, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.gob.mx/cnbv.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																			
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:	99,000'000,000 divididos en hasta 10,000 series.																																																																																																																			
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 30 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, el cual será el plazo para llevar a cabo la colocación de Series al amparo de la Emisión.																																																																																																																			
Fecha de oferta:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Monto Total de la Oferta:	MXN 122,125,000																																																																																																																			
Número de Títulos Opcionales:	1,221,250																																																																																																																			
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria																																																																																																																			
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra																																																																																																																			
Fecha de Emisión de la Serie:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Cruce:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Liquidación:	7 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Registro en Bolsa:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Cierre de Libro:	6 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha de Publicación del Aviso:	5 de agosto de 2026																																																																																																																			
Fecha(s) de Ejercicio:	4 de febrero de 2027 5 de agosto de 2027 4 de febrero de 2028																																																																																																																			
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.																																																																																																																			
Plazo de Vigencia de la Serie:	547 días																																																																																																																			
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx																																																																																																																			
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	Visa Inc. opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre																																																																																																																			
Posibles adquirentes:	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																			
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV																																																																																																																				
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio en cada uno de los últimos 5 años	<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2021</td><td>190.16</td><td>247.92</td><td>2,673,814.27</td></tr><tr><td>2022</td><td>177.65</td><td>235.42</td><td>2,615,649.92</td></tr><tr><td>2023</td><td>207.39</td><td>262.38</td><td>2,257,444.35</td></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td></tr></table>				Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)	2021	190.16	247.92	2,673,814.27	2022	177.65	235.42	2,615,649.92	2023	207.39	262.38	2,257,444.35	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																								
Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2021	190.16	247.92	2,673,814.27																																																																																																																	
2022	177.65	235.42	2,615,649.92																																																																																																																	
2023	207.39	262.38	2,257,444.35																																																																																																																	
2024	253.74	320.91	2,837,642.58																																																																																																																	
2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																																	
Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios correspondientes a los últimos 2 ejercicios:	<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td></tr></table>				Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																				
Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2024	253.74	320.91	2,837,642.58																																																																																																																	
2025	306.92	373.31	2,280,120.25																																																																																																																	
Precios Máximos y Mínimos de cada mes del último semestre:	<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio</th><th>V* Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2º Sem. 2025</td><td>321.18</td><td>358.86</td><td>2,070,259.25</td></tr></table>				Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)	2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25																																																																																																								
Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																	
2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25																																																																																																																	
Diferenciales máximos de precios entre las posturas de compra y venta sobre los Activos de Referencia o Activos Subyacentes conforme a lo establecido por la Bolsa correspondiente:	<table><tr><th>Periodo</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio</th><th>V* Volumen Promedio (Títulos)</th><th>Precio</th><th>Precio</th><th>IPC Volumen Promedio</th></tr><tr><td>2021</td><td>190.16</td><td>247.92</td><td>2,673,814.27</td><td>49,492.52</td><td>53,304.74</td><td>161,232,305.80</td></tr><tr><td>2022</td><td>177.65</td><td>235.42</td><td>2,615,649.92</td><td>44,626.80</td><td>56,609.54</td><td>188,539,525.27</td></tr><tr><td>2023</td><td>207.39</td><td>262.38</td><td>2,257,444.35</td><td>48,197.88</td><td>57,745.79</td><td>210,271,570.12</td></tr><tr><td>2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,837,642.58</td><td>48,837.72</td><td>58,711.87</td><td>227,612,639.60</td></tr><tr><td>2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,280,120.25</td><td>48,957.24</td><td>65,636.36</td><td>201,353,920.38</td></tr><tr><td>1º Sem. 2024</td><td>257.98</td><td>290.37</td><td>2,892,781.18</td><td>51,807.55</td><td>58,711.87</td><td>230,790,678.68</td></tr><tr><td>2º Sem. 2024</td><td>253.74</td><td>320.91</td><td>2,783,103.32</td><td>48,837.72</td><td>54,953.11</td><td>224,469,144.43</td></tr><tr><td>1º Sem. 2025</td><td>306.92</td><td>373.31</td><td>2,493,459.62</td><td>48,957.24</td><td>58,735.86</td><td>222,582,611.30</td></tr><tr><td>2º Sem. 2025</td><td>321.18</td><td>358.86</td><td>2,070,259.25</td><td>55,517.81</td><td>65,636.36</td><td>180,471,349.42</td></tr><tr><td>febrero 2026</td><td>306.52</td><td>333.84</td><td>2,396,562.07</td><td>67,598.95</td><td>71,601.35</td><td>190,541,833.82</td></tr><tr><td>marzo 2026</td><td>295.52</td><td>320.83</td><td>2,672,714.87</td><td>64,134.90</td><td>71,405.77</td><td>211,670,110.39</td></tr><tr><td>abril 2026</td><td>298.51</td><td>334.86</td><td>1,779,169.20</td><td>67,097.06</td><td>70,314.19</td><td>169,525,754.37</td></tr><tr><td>mayo 2026</td><td>318.79</td><td>332.64</td><td>2,586,447.16</td><td>67,283.60</td><td>70,246.30</td><td>238,411,915.81</td></tr><tr><td>junio 2026</td><td>312.4</td><td>343.09</td><td>3,806,951.97</td><td>64,821.61</td><td>68,890.33</td><td>200,985,097.77</td></tr><tr><td>julio 2026</td><td>347.53</td><td>366.59</td><td>2,686,268.93</td><td>65,973.08</td><td>67,466.46</td><td>114,526,990.39</td></tr></table>				Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen Promedio (Títulos)	Precio	Precio	IPC Volumen Promedio	2021	190.16	247.92	2,673,814.27	49,492.52	53,304.74	161,232,305.80	2022	177.65	235.42	2,615,649.92	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27	2023	207.39	262.38	2,257,444.35	48,197.88	57,745.79	210,271,570.12	2024	253.74	320.91	2,837,642.58	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60	2025	306.92	373.31	2,280,120.25	48,957.24	65,636.36	201,353,920.38	1º Sem. 2024	257.98	290.37	2,892,781.18	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68	2º Sem. 2024	253.74	320.91	2,783,103.32	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43	1º Sem. 2025	306.92	373.31	2,493,459.62	48,957.24	58,735.86	222,582,611.30	2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25	55,517.81	65,636.36	180,471,349.42	febrero 2026	306.52	333.84	2,396,562.07	67,598.95	71,601.35	190,541,833.82	marzo 2026	295.52	320.83	2,672,714.87	64,134.90	71,405.77	211,670,110.39	abril 2026	298.51	334.86	1,779,169.20	67,097.06	70,314.19	169,525,754.37	mayo 2026	318.79	332.64	2,586,447.16	67,283.60	70,246.30	238,411,915.81	junio 2026	312.4	343.09	3,806,951.97	64,821.61	68,890.33	200,985,097.77	julio 2026	347.53	366.59	2,686,268.93	65,973.08	67,466.46	114,526,990.39
Periodo	Precio Mínimo	Precio	V* Volumen Promedio (Títulos)	Precio	Precio	IPC Volumen Promedio																																																																																																														
2021	190.16	247.92	2,673,814.27	49,492.52	53,304.74	161,232,305.80																																																																																																														
2022	177.65	235.42	2,615,649.92	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27																																																																																																														
2023	207.39	262.38	2,257,444.35	48,197.88	57,745.79	210,271,570.12																																																																																																														
2024	253.74	320.91	2,837,642.58	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60																																																																																																														
2025	306.92	373.31	2,280,120.25	48,957.24	65,636.36	201,353,920.38																																																																																																														
1º Sem. 2024	257.98	290.37	2,892,781.18	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68																																																																																																														
2º Sem. 2024	253.74	320.91	2,783,103.32	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43																																																																																																														
1º Sem. 2025	306.92	373.31	2,493,459.62	48,957.24	58,735.86	222,582,611.30																																																																																																														
2º Sem. 2025	321.18	358.86	2,070,259.25	55,517.81	65,636.36	180,471,349.42																																																																																																														
febrero 2026	306.52	333.84	2,396,562.07	67,598.95	71,601.35	190,541,833.82																																																																																																														
marzo 2026	295.52	320.83	2,672,714.87	64,134.90	71,405.77	211,670,110.39																																																																																																														
abril 2026	298.51	334.86	1,779,169.20	67,097.06	70,314.19	169,525,754.37																																																																																																														
mayo 2026	318.79	332.64	2,586,447.16	67,283.60	70,246.30	238,411,915.81																																																																																																														
junio 2026	312.4	343.09	3,806,951.97	64,821.61	68,890.33	200,985,097.77																																																																																																														
julio 2026	347.53	366.59	2,686,268.93	65,973.08	67,466.46	114,526,990.39																																																																																																														
Formador de Mercado:	NA																																																																																																																			
Suspensión de Negociación:	NA																																																																																																																			
Bolsas de Valores:	NYSE																																																																																																																			

Los Títulos Opcionales son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el

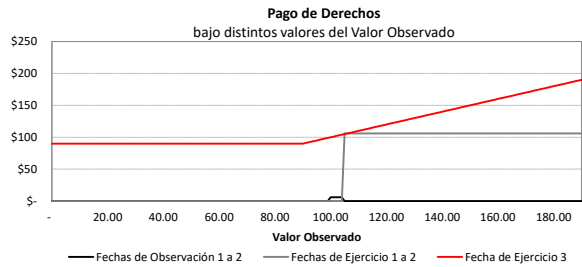
Barrera:	0.00
Factor 1 (F ₁):	1.000000
Factor 2 (F ₂):	0.900000
Factor 3 (F ₃):	1.050000
Factor 4 (F ₄):	0.060000
Factor 5 (F ₅):	1.000000
Factor 6 (F ₆):	10.000000
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁):	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
Precio de Reembolso (RE):	0.00
Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	0.9000
Precio de Ejercicio:	MXN 100.00
Prima de Emisión:	MXN 100.00
Valor acumulado máximo:	0.1200
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Factor Monetario	Derecho
1	4 de febrero de 2027	4 de febrero de 2027	8 de febrero de 2027	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
2	5 de agosto de 2027	5 de agosto de 2027	9 de agosto de 2027			

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Factor Monetario	Derecho
1	4 de febrero de 2027	4 de febrero de 2027	8 de febrero de 2027	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA + F_6 + (PRPE * P * F_5)$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
2	5 de agosto de 2027	5 de agosto de 2027	9 de agosto de 2027			
1	4 de febrero de 2028	4 de febrero de 2028	8 de febrero de 2028	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1 \right)$	NA	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_5)$ ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PRPE * P * F_5)$

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Valor Observado	Fechas de Observación 1 a 2	Fechas de Ejercicio 1 a 2	Fecha de Ejercicio 3
0.00	0.00	0.00	0.00	90.00
35.74	5.00	0.00	0.00	90.00
71.47	10.00	0.00	0.00	90.00
107.21	15.00	0.00	0.00	90.00
142.94	20.00	0.00	0.00	90.00
178.68	25.00	0.00	0.00	90.00
214.41	30.00	0.00	0.00	90.00
250.15	35.00	0.00	0.00	90.00
285.88	40.00	0.00	0.00	90.00
321.62	45.00	0.00	0.00	90.00
357.36	50.00	0.00	0.00	90.00
393.09	55.00	0.00	0.00	90.00
428.83	60.00	0.00	0.00	90.00
464.56	65.00	0.00	0.00	90.00
500.30	70.00	0.00	0.00	90.00
536.03	75.00	0.00	0.00	90.00
571.77	80.00	0.00	0.00	90.00
607.50	85.00	0.00	0.00	90.00
643.24	90.00	0.00	0.00	90.00
678.97	95.00	0.00	0.00	95.00
714.71	100.00	6.00	0.00	100.00
750.45	105.00	0.00	106.00	105.00
786.18	110.00	0.00	106.00	110.00
821.92	115.00	0.00	106.00	115.00
857.65	120.00	0.00	106.00	120.00
893.39	125.00	0.00	106.00	125.00
929.12	130.00	0.00	106.00	130.00
964.86	135.00	0.00	106.00	135.00
1,000.59	140.00	0.00	106.00	140.00
1,036.33	145.00	0.00	106.00	145.00
1,072.07	150.00	0.00	106.00	150.00
1,107.80	155.00	0.00	106.00	155.00
1,143.54	160.00	0.00	106.00	160.00
1,179.27	165.00	0.00	106.00	165.00
1,215.01	170.00	0.00	106.00	170.00
1,250.74	175.00	0.00	106.00	175.00
1,286.48	180.00	0.00	106.00	180.00

II. Factores de Riesgo

Investir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez **Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento.** Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retomable de la Prima multiplicado por la III.

Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda,



IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander" o el "Emisor") es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Es el segundo banco más grande en México en términos de activos totales, el tercero en términos de créditos totales, el tercero en términos de utilidad neta y el cuarto en términos de depósitos al 31 de diciembre de

	2022	2021	2020
	(Millones de Pesos)		
Ingresos por intereses	115,556	192,949	200,359
Gastos por intereses	(63,484)	(106,970)	(114,122)
Margen financiero	52,072	85,979	86,237
Ingresos por impuestos	12,228	(21,342)	(28,969)
Margen financiero antes de impuestos	64,301	64,637	57,268
Comisiones y tarifas netas	39,751	32,742	35,849
Comisiones y tarifas pagas	(4,184)	(10,805)	(12,261)
Resultado por intermediarios	8,866	5,997	8,089
Otros ingresos (gastos) de la operación	4,674	(3,484)	(7,811)
Gastos de administración y promoción	(42,113)	(47,600)	(51,216)
Resultado de la operación	35,254	39,627	39,084
Participación en el resultado de otras inversiones	324	985	207
Resultado antes de impuestos a la utilidad	35,578	40,612	39,291
Impuesto a la utilidad (crédito)	(12,162)	(13,845)	(14,408)
Impuesto a la utilidad diferido (crédito)	(2,990)	2,691	3,183
Utilidad antes de impuestos	26,476	29,858	28,066

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CTR9						
Activo	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Activo				Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	81,533	93,961	140,655	125,511	0	997,739
Operaciones de seguros (instrumentos financieros derivados)	6,330	2,491	4,713	3,054	0	73,508
Inversiones en instrumentos financieros	470,014	518,140	645,033	673,231	0	71,502
Derivados por reporte	121,859	73,793	158,624	109,556	0	369,871
Instrumentos financieros derivados	238,644	152,918	63,189	56,279	0	0
Ajustes de valoración por coberturas de activos financieros	-27	-19	-17	142,900	0	0
Carteras de crédito con riesgo de crédito etapa 1	760,723	804,433	832,865	801,968	235,458	49,819
Carteras de crédito con riesgo de crédito etapa 2	141,138	173,026	180,984	94,194	-14	0
Carteras de crédito con riesgo de crédito etapa 3	15,238	19,026	20,532	20,160	3,963	7,241
Carteras de crédito valorado a valor razonable	0	0	0	9,187	68,844	34,448
Carteras de crédito	838,081	862,275	891,256	908,620	113,531	140,633
Pérdidas dicientes	2,532	3,381	3,999	5,615	11,924	12,819
Estimación preventiva para riesgos crediticios	22,320	26,771	29,517	26		

VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx o www.biva.com.mx, según corresponda.

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

Ciudad de México; 05 agosto 2026